

*Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)  
Consejo Ejecutivo*



---

Montevideo, 8 de Abril de 2021

## **CIRCULAR N° 2526**

Ref.: **ESCUELA DE  
ÁRBITROS A DISTANCIA**

---

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo aprobó la propuesta del Consejo Técnico Árbitros de poner en marcha este instrumento a los efectos de que las Ligas que no cuenten (por razones geográficas) con un Instructor cercano disponible puedan realizar la formación de árbitros.

Las escuelas a distancia tendrán las mismas exigencias de documentación que las escuelas presenciales.

Las clases se realizarán por teleconferencia y los exámenes, de medio curso y final, serán presenciales (sede a determinar).

Las Ligas deberán abonar el valor de  $\frac{1}{2}$  UR por cada clase dictada mediante videoconferencia. La recaudación se usará para la contratación de la plataforma, materiales y otros egresos.

Plazo de inscripción: 7 de mayo de 2021.

Se debe enviar inscripción (y/o consultas) a [ctarbitros@ofi.com.uy](mailto:ctarbitros@ofi.com.uy) y [gerencia@ofi.com.uy](mailto:gerencia@ofi.com.uy) (a ambas direcciones).

El Consejo Ejecutivo, con el asesoramiento del Consejo Técnico Árbitros, evaluará si las Ligas que se inscriban cumplen los requisitos.

---

Solicitando la máxima difusión de la presente,  
Lo saluda atentamente,

Por OFI

Sra. Natalia Ferreira  
Administrativa